



**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE. –**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 131 Fracción V, 140 Fracción VII, 111 Fracción VIII; y demás vigentes, dentro del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*, las integrantes de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género y de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, nos permitimos presentar el presente **DICTAMEN** y **PUNTO DE ACUERDO**, para que se incluya como **urgente** en el orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 28 de febrero de 2024, bajo los siguientes:

**R E S U L T A N D O S**

**PRIMERO.** - En rueda de prensa de fecha 22 de enero de 2024 se presentó la convocatoria para: “Organizar, recibir propuestas y coadyuvar para seleccionar a aquellas mujeres que, por su trabajo, merezcan su inducción a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez”, de acuerdo con lo que a la letra dice el Artículo 140 Fracción VII, del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*.

**SEGUNDO.** - Después del lanzamiento de la convocatoria el 22 de enero de 2024, se recibieron 4 (cuatro) expedientes con las siguientes postulantes:

CANDIDATAS
1. Cipriana Jurado Herrera
2. María Teresa Almada Mireles
3. Martha Elena Flores Grijalva
4. Ruth Noemí Vargas Márquez

Las candidatas propuestas para obtener el reconocimiento como Mujeres Ilustres presentaron en tiempo y forma las evidencias donde demostraron una destacada trayectoria y legado en sus respectivos ámbitos de actuación. A través



de su labor sostenida han demostrado un compromiso ejemplar, así como aportes significativos en beneficio de nuestra comunidad y sociedad. Su experiencia, conocimiento, valores y contribuciones constituyen un invaluable activo para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

**TERCERO.-** En reunión de fecha 26 de febrero de 2024, en la Comisión Extraordinaria Número 65 de Mujer y Equidad de Género conjunta con Nomenclatura y Patrimonio Cultural, con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y una persona representante de Sindicatura de cada Comisión, en articulación con el Consejo por la Mujer Ilustre y la Asociación Civil Vamos Unidas por Juárez, quienes en conjunto se dieron cita para realizar el análisis de las propuestas.

**CUARTO.-** Durante la sesión de la Comisión en comento, la representante de la Sindicatura Municipal procedió a llevar a cabo la votación y el escrutinio correspondiente, arrojando los siguientes resultados:

1. Cipriana Jurado Herrera	4 (cuatro) votos
2. María Teresa Almada Mireles	2 (dos) votos
3. Martha Elena Flores Grijalva	1 (un) voto
4. Ruth Noemí Vargas Márquez	1 (un) voto

Tras la votación, dictaminación y deliberación, acuerdan por mayoría de 4 votos, emitir dictamen positivo para autorizar la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres con el nombre de la **C. Cipriana Jurado Herrera**, en consideración a su legado para fomentar los derechos humanos de las mujeres obreras de nuestra ciudad.



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que estas comisiones conjuntas de Regidoras de Mujer y Equidad de Género y Nomenclatura y Patrimonio Cultural están facultadas para conocer y resolver asuntos al respecto con fundamento en los Artículos 112, 118 fracción XIII, XXII, 131 fracción V, 140 fracción VII, 150 y 152 del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.*

**SEGUNDO. -** Que el recurso económico con el que se elaborará la placa con el nombre de la C. Cipriana Jurado Herrera, será a cargo del Municipio de Juárez, por lo que se procede a emitir el siguiente:

## DICTAMEN

**PRIMERO. -** Se dictamina favorablemente por las Comisiones Edilicias de la Mujer y Equidad de Género y de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, la aprobación de la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres, con el nombre de la C. Cipriana Jurado Herrera, en consideración a su legado para fomentar los derechos humanos de las mujeres obreras de nuestra ciudad, lo anterior de conformidad con el Acuerdo Tomado en Sesión Ordinaria Número 51 del H. Ayuntamiento, de fecha 20 de Febrero del año 2015; y por lo que respecta a la elaboración de la placa, el recurso económico será a cargo del Municipio de Juárez.

**SEGUNDO. -** Túrvase el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; en virtud de lo anterior se solicita se apruebe el siguiente:



## ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres, con el nombre de la C. Cipriana Jurado Herrera. Quedando a cargo de la Asociación Vamos Unidas por Juárez el mantenimiento de la Rotonda, de conformidad con el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 51 del H. Ayuntamiento, de fecha 20 de febrero del año 2015 y por lo que respecta a la elaboración de la placa, el recurso económico será a cargo del Municipio de Juárez.

**SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE.-**  
**LAS REGIDORAS QUE CONFORMAN LA**  
**COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**  
**Y LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 28 DE FEBRERO DE 2024

REGIDORA C. MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRIGUEZ  
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

REGIDORA MTRA. VANESSA MORA DE LA O  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia H. Ayuntamiento  
Depto. Cuerpo de Regidores  
Núm. de Oficio REG/MPMR/430/24

**REGIDORA C. MIRKA REBECA VILLALVA ROSALES**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**REGIDORA LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE**  
**NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

**REGIDORA C. MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE**  
**NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

**REGIDORA LIC. TANIA MALDONADO GARDUÑO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE**  
**NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

C.C.P. ARCHIVO

[WWW.JUAREZ.GOB.MX](http://WWW.JUAREZ.GOB.MX)

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*